

Relocalizar el archivo nacional de la desaparición forzada: *La represión en Salta* (2024), de Barquet y Adet y las memorias largas de la violencia colonial en Salta

Relocating the National Archive of Forced Disappearance: *La represión en Salta* (2024), by Barquet and Adet and the Long Memories of Colonial Violence in Salta

Eluney A. Vargas Fonseca¹
ICSOH-CONICET, UNSa

Resumen

Este artículo recupera los testimonios reunidos en *La represión en Salta* (2024), de Barquet y Adet, para indagar en los largos silencios que han cubierto las desapariciones forzadas en el noroeste argentino durante la última dictadura cívico militar (1976-1983). Silencios sociales, judiciales y memoriales que, durante décadas, invisibilizaron tanto las desapariciones de campesinos y dirigentes sindicales, como la de Miguel Ragone, el único gobernador desaparecido del país. A partir de un abordaje teórico transdisciplinario y de los estudios de la memoria, se examina cómo la represión en Salta pone en jaque la figura hegemónica del desaparecido urbano y de clase media consolidada por el informe *Nunca Más* (CONADEP) y sus marcos interpretativos. Las nociones de memorias localizadas y de memoria corta/larga, y la lectura de los testimonios de familiares y sobrevivientes, de documentos y noticias de la prensa nacional y provincial, permiten: 1. relocalizar el archivo nacional de la desaparición forzada, desplazando la mirada hacia territorios y sujetos históricamente relegados de la memoria emblemática y 2. aportar a una comprensión más compleja de la heterogeneidad de la figura del desaparecido al visibilizar la articulación entre violencia estatal, colonialidad de la tierra, relaciones patrón-peón y disciplinamiento del campesinado.

Palabras clave: memorias localizadas; desaparición forzada; archivo; colonialidad; Salta.

Abstract

This article draws on the testimonies compiled in *La represión en Salta* (2024), by Barquet and Adet, to examine the long silences surrounding the forced disappearances that took place in Argentina's northwestern region during the last civil-military dictatorship (1976–1983). These social, judicial, and memorial silences have, for decades, obscured both the disappearances of rural workers and union leaders and that of Miguel Ragone, the only governor to have been forcibly disappeared in the country. Through a transdisciplinary theoretical approach grounded in memory studies, the article explores

¹ Eluney A. Vargas Fonseca es Profesora en Letras por la Universidad Nacional de Salta y doctoranda en Letras por la Universidad Nacional de Tucumán. Su área de especialización son las Literaturas y culturas latinoamericanas, y los Estudios de la memoria vinculados con las narrativas contemporáneas que abordan la desaparición forzada. Obtuvo dos becas de iniciación a la investigación (CIUNSa y Facultad de Humanidades, UNSa) y, en 2023, el 1º lugar del “*Il premio per l’italiano*” (IICB-ADILI) en ensayo. Obtuvo la Beca Doctoral CONICET (2024) con el plan titulado “Desaparecidxs, violencias y memorias localizadas en la novela latinoamericana reciente (1996-2021)”. Integra el proyecto de investigación n° 2892 “Memorias, migraciones y agencias en la narrativa latinoamericana contemporánea”, CIUNSa. E-mail de contacto: eluneyanahivargasp@gmail.com

how state repression in Salta challenges the hegemonic figure of the urban, middle-class disappeared person consolidated by the *Nunca Más* (CONADEP) report and its interpretive frameworks. Drawing on the notions of localized memories and short/long memory, as well as on testimonies from relatives and survivors, archival documents, and national and provincial press coverage, the analysis seeks to: (1) relocate the national archive of forced disappearance by shifting the gaze toward territories and subjects historically excluded from emblematic memory, and (2) contribute to a more complex understanding of the heterogeneity of the disappeared figure by revealing the intersections between state violence, the coloniality of land, landlord-peasant relations, and the disciplining of the rural population.

Keywords: localized memories; forced disappearance; archive; coloniality; Salta.

Introducción

La figura del desaparecido durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) ha sido central en las disputas por la memoria del pasado reciente: cuántos fueron, quiénes eran, qué hicieron, si merecen ser recordados y cómo hacerlo. Desde la publicación del informe *Nunca Más* (CONADEP, 1984), se consolidó una imagen nacional y oficial de la víctima del terrorismo de Estado: jóvenes militantes, políticos y profesionales, en su mayoría de sectores medios y urbanos (Besse, 2013; Da Silva Catela, 2017; Jelin, 2021). Esta representación, al mismo tiempo que fue estratégica durante el periodo transicional, pues permitió restituir la humanidad a las víctimas, cristalizó una figura homogénea que no contemplaba las memorias de amplios sectores sociales. En esta omisión se juega lo que Da Silva Catela (2017) define como una doble desaparición, la física de los cuerpos y la simbólica de las memorias.

Partiendo de esta tensión, este trabajo propone relocalizar el archivo nacional de la desaparición forzada hacia un espacio considerado periférico: la provincia de Salta, en el noroeste argentino (NOA). Este movimiento no pretende negar el carácter fundante y urgente del *Nunca Más*, sino reconocer las contingencias de su producción, sus tensiones y zonas de vacancia, para indagar en cómo la represión estatal en territorios rurales o

alejados de los centros capitalinos fractura la figura hegemónica del desaparecido urbano y de clase media.

Para ello, nos servimos de la lectura de testimonios, documentos y denuncias reunidos en la tercera edición de *La represión en Salta. Testimonios y documentos* (2024), originalmente publicada en 2004, de Lucrecia Barquet y Raquel Adet, en diálogo con materiales de prensa y archivos sindicales, entre ellos, los recuperados por Rodríguez Faraldo (2009) en torno a la figura del dirigente campesino Felipe Burgos y la FUSTCA. Desde un análisis de los estudios de la memoria y la historia reciente, este corpus permite leer la violencia política en diálogo con estructuras socioeconómicas de larga duración que persisten y refuerzan relaciones asimétricas ancladas en la colonialidad de la tierra, las relaciones patrón-peón y el disciplinamiento del campesinado. El caso salteño adquiere relevancia tanto por la escasez de investigaciones sistemáticas sobre la represión en la provincia (Calvo, 2020), como por su potencial para interpelar los límites del *Nunca Más* al incorporar sujetos y territorios que se inscribieron débilmente en el imaginario nacional.

El recorrido formulado consiste en, primero, problematizar la categoría de periferia y sus implicancias coloniales en la construcción de las memorias nacionales. En segundo lugar, revisar críticamente el papel del *Nunca Más* como *master narrative* (Alexander, 2004) y sus zonas de vacancia respecto a sectores rurales, campesinos e indígenas. En tercer término, entendemos *La represión en Salta* como archivo localizado e incorporamos como herramientas analíticas las nociones de memorias localizadas (Del Pino & Jelin, 2003) y la de memorias cortas y memorias largas (Da Silva Catela, 2017; Rivera Cusicanqui, 2010) para comprender las particularidades del entramado represivo que antecede y sucede al golpe de 1976, como lo fue la persecución y la desaparición de

dirigentes campesinos y la del único gobernador desaparecido de la Argentina, Miguel Ragone.

El estudio busca seguir insistiendo en que el sistema de desaparición (Crenzel, 2025) no fue un fenómeno homogéneo ni estrictamente urbano, sino un dispositivo de control que hizo mano de violencias e intereses que exceden los marcos interpretativos del periodo dictatorial. Por último, si bien acá nos detenemos en el caso salteño, su lectura permite proyectar un marco de análisis más amplio: dialogar con otras experiencias de desaparición forzada en Latinoamérica vinculadas a conflictos agrarios, represión sindical o disputas territoriales. Esto ofrece claves comparativas (Pizarro, 1985) para pensar en cómo la figura del desaparecido es atravesada por una práctica estatal inscrita en un legado continental —la herida colonial, en términos de Walter Mignolo— de despojo, disciplinamiento y borramiento de la diversidad de sujetos campesinos e indígenas, que configuran nuestras formas de recordar y de nombrar la violencia.

Lo periférico como problema: colonialidad, memoria larga y archivo institucional

El NOA, ¿una región periférica? A pesar de los diversos planos de heterogeneidad y desigualdad en el país, habría consenso en establecer como área periférica a las provincias del norte y del centro-oeste, por haber sido durante el último siglo y medio el punto de partida de migraciones hacia el área central y por exhibir formas de producción semicapitalistas en sus economías (Cao, 2001). A ello se le suma una fuerte presencia estatal y la supervivencia de modos tradicionales de dominación ejercidos por un mismo estrato dirigente, a menudo herederos del viejo conservadurismo, que tiende a cohesionarse cuando percibe amenazas internas o externas a su poder. Sin embargo, esta explicación socioeconómica no deja de ser una representación simplificada de la realidad que reproduce linealmente las promesas de progreso y civilización de la modernidad

(Bueno Chávez, 2010), en donde lo periférico es definido por su retraso relativo a los centros modernos sin considerar los procesos históricos de subjetivación que configuran *locus* de acción y enunciación.

Por ello, delimitar qué o quiénes ingresan dentro de lo periférico resulta tan problemático, ya que esta lógica produce efectos concretos en la configuración de la memoria y se acentúa aún más cuando intervienen situaciones límites de violencia política. El estudio de la figura de los desaparecidos periféricos —¿acaso, localizados?— no sólo obliga a interrogar la memoria emblemática nacional (Jelin, 2021), con los procesos, actores y dispositivos que operan en su constitución y formalización, sino también reconocer las endémicas asimetrías entre centro y periferia, entre patrones y peones, con sus jerarquías raciales, territoriales y epistémicas. Estas matrices, aunque surgidas durante la conquista, son estructurantes en la contemporaneidad (Quijano, 1999; Mignolo, 2003; Rivera Cusicanqui, 2010), ya que moldean los modos en que se recuerda —se silencia, desconoce o ignora— el pasado reciente. A partir de estas consideraciones se revela el carácter uniformizante y opresor de la memoria oficial que, al mismo tiempo, dialoga con proyectos de nación² que tienden a cohesionar —no sin tensiones— la heterogeneidad territorial, cultural y étnica del país. Entonces, ¿cómo se construyó la figura del desaparecido y quiénes permanecen al margen de la memoria oficial?

El informe *Nunca Más*: consolidación, tensiones y zonas de vacancia del desaparecido emblema

² Desde la conformación del proyecto nacional en la década de 1880, con políticas de expansión territorial y blanqueamiento de la población como la Campaña del Desierto y la promoción de inmigraciones europeas, se buscó vincular al país con el imaginario de progreso occidental. Este horizonte civilizatorio, reforzado luego por el mito del origen europeo de los argentinos —“venimos de los barcos”—, configuró una idea de nación que tendió a silenciar e, incluso, negar las presencias indígenas, afrodescendientes y campesinas.

La publicación del informe *Nunca Más* (1984) marcó un punto de inflexión en la configuración pública de la memoria colectiva sobre los crímenes de la última dictadura militar, especialmente en torno al sistema de desaparición forzada (Crenzel, 2025). Resultado del trabajo de la CONADEP, se erigió como una narrativa fundante y marco interpretativo (Halbwachs, 1925) que, además de documentar los crímenes del terrorismo de Estado, debía dotarlos de un sentido jurídico para su uso en el Juicio a las Juntas Militares (1985).

En tanto *master narrative* (narrativa maestra), el *Nunca Más* otorgó inteligibilidad al *cultural trauma* (evento traumático colectivo) al definir la naturaleza del dolor, la figura de víctima, su relación con la sociedad y la atribución de responsabilidades (Alexander, 2004). Así, el informe delimitó una temporalidad específica de la violencia, la cual pareciera comenzar abruptamente con el golpe en 1976 y concluir con el regreso de la democracia en 1983. Sobre este recorte cronológico se erigió una narrativa humanitaria y despolitizada que, desde un imperativo moral, convocaba a la empatía con las víctimas sin historizar el crimen ni considerar los vínculos sociales entre el ejercicio del mal y sus perpetradores (Crenzel en Besse, 2003). La interpretación de la represión como violación a los derechos humanos (Sikkink, 1996 en Jelin, 2017) fue una revolución paradigmática en materia jurídica, ya que “implica concebir al ser humano como portador de derechos inalienables, más allá de su accionar e incluso de su voluntad” (2017, p. 41), y la responsabilidad de las instituciones estatales de garantizar el cumplimiento de esos derechos: civiles y políticos, mas no sociales o económicos. La teoría de los dos demonios³, esbozada en el Prólogo de Ernesto Sabato (*Nunca Más*, 1984), hizo mano de

³ La expresión “teoría de los dos demonios” proviene de las interpretaciones que se hacen del prólogo a la edición original (1984) del *Nunca Más*, el cual abre con las siguientes líneas: “durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como desde la extrema izquierda” (*Nunca Más*, 2006, p. 35). Esta fórmula sería

este ideario, clausurando otras matrices de interpretación como la lucha de clases o los conflictos entre el pueblo y la oligarquía. Al atribuir excesos a ambos bandos, la trama política se redujo a un enfrentamiento simétrico víctima-victimario, y la sociedad civil, presentada como desconocedora de lo que ocurría, fue eximida de toda culpa.

No obstante, como advierte Jelin (2002, 2017), el *Nunca Más* fue una intervención política de urgencia, producida en un contexto transicional que exigía construir pruebas, garantizar justicia y reabrir un espacio público amenazado por el terror dictatorial. Este contexto de producción permite comprender sus limitaciones y tensiones en la construcción de la figura del detenido-desaparecido. Delineada en términos de víctima inocente, urbana, perteneciente a sectores medios, joven, profesional o estudiante, el joven idealista conjugaba valores morales y un accionar basado en la atracción por el cambio social, cuya nobleza había sido vulnerada “tanto por una represión ciega e indiscriminada como por la cúpula de la guerrilla” (Crenzel, 2013, p. 26). Esta imagen, compartida por familiares, organismos de derechos humanos nacionales e internacionales y parte de los miembros de la CONADEP, permitió articular el repudio a los crímenes dictatoriales sin dejar de condenar a la insurgencia armada. La restitución de sus nombres, edades, sexos y oficios les devolvió la humanidad arrebatada. Sin embargo, se trató de una *humanidad abstracta* (Crenzel en Besse, 2013, p. 32), ya que sus vidas fueron despojadas de densidad histórica y política, atributos que hacen luz sobre los enfrentamientos que dividieron a la sociedad argentina.

Bajo el nombre “desaparecidos” se englobó a sujetos con trayectorias de vida y reclamos políticos muy heterogéneos, transformando esta figura en “un capital político

posteriormente retomada por sectores militares y civiles para justificar la represión estatal bajo el argumento de la existencia de dos violencias equivalentes. Sobre las tensiones de esta narrativa en el contexto de transición democrática y su función como discurso de urgencia jurídica, véase Drucaroff (1997); Jelin (2021, 2017); Crenzel (2008).

intercambiable y aplicable a todos los contextos [...] dejando de lado u opacando memorias más complejas, cargadas de tonalidades y zonas grises” (Da Silva, 2017, p. 436). De allí que se le cuestiona al *Nunca Más* su escasa capacidad para representar experiencias localizadas y sectores sociales no urbanos, como trabajadores rurales, obreros, campesinos e indígenas, quienes, al estar ubicados territorial, simbólica y/o políticamente lejos de los poderes centrales (Del Pino & Jelin, 2003), accionan con menos capitales culturales y recursos económicos para imponer sus relatos (Da Silva, 2017). Caso distinto es el de las voces de familiares y sobrevivientes de sectores medios urbanos, quienes accedieron con mayor facilidad a los foros y organizaciones de denuncia dentro y fuera del país. Los habitantes de zonas rurales carecían de estas instancias de reclamo o, incluso, las desconocían, cuestión que se reveló cuando CONADEP inició las investigaciones y el 64% de las nuevas denuncias provenían de estos territorios (Crenzel en Besse, 2013).

La evocación de *Nunca Más* atendiendo a estas complejidades permite releerlo de manera crítica y situada, reconociendo tanto su valor histórico como sus tensiones y huecos. Dado su carácter urgente y contingente, y la naturaleza múltiple y conflictiva de las memorias colectivas, el informe deja ver la dificultad de aprehender las especificidades de las víctimas y sus contextos locales. Los sentidos del pasado derivados de su carácter totémico producen, en palabras de Ludmila Da Silva (2017), una doble desaparición ya que, además de la ausencia física de los cuerpos, hay una desaparición simbólica de las memorias, formas de lucha y demandas. Éstas quedan fuera de las conmemoraciones, políticas de memoria y reparación estatales. Por ello, nuestro siguiente movimiento consiste en desplazar la mirada hacia lo local, explorando cómo las memorias en *La represión en Salta* revelan perfiles, temporalidades y experiencias propias del territorio.

De la memoria periférica al archivo localizado: las temporalidades de la violencia

Con el fin de avanzar sobre los testimonios de *La represión en Salta*, proponemos tres desplazamientos teórico-metodológicos que funcionan, a la vez, como herramientas analíticas y posicionamientos epistémicos. En primer lugar, entendemos este libro como un archivo localizado de memoria: archivo, porque asume las características de una *master narrative*, y localizado, por el movimiento de relocalización nacional. Es un trabajo de agencia, una investigación independiente de sus autoras, que adquiere legitimación institucional al publicarse por el sello de la Editorial de la Universidad Nacional de Salta (EUNSa), actualmente en su tercera reedición⁴, lo que evidencia su potencialidad, actualidad y vigencia. En este sentido, puede pensarse como un relato fundante que documenta la violencia en una región particular y que, de manera potencial, abre la posibilidad de imaginar otras narrativas maestras localizadas que —con y desde sus especificidades— expandan las fronteras del archivo nacional y la heterogeneidad de los desaparecidos. Al mismo tiempo, este archivo, como cualquier otro, conserva marcas de sus límites: silencios, huecos y las disputas que “por detrás de los papeles, dirimen lo guardable y lo transmisible” (Achugar, 2003, p. 213).

El segundo desplazamiento, que ya se perfilaba, consiste en sustituir la noción de “memorias periféricas” por la de “memorias localizadas o locales” (Del Pino & Jelin, 2003), como una apuesta a pensar lo local más allá de lo meramente geográfico o económico, sino más bien como un *locus* de enunciación y como una agencia. Preferimos

⁴ La tercera reedición, publicada únicamente en formato digital, estuvo a cargo del equipo de EUNSa, una editorial universitaria: la coordinación editorial de Rafael Gutiérrez; administración y registros de Juan Carlos Palavecino; diseño de Damián Marcelo Veizaga Saavedra; corrección de Gabriel Ángel Pérez; y fotografías de Alejandro Ahuema.

esta denominación por sobre la de “memorias subterráneas” (Pollak, 2006) para evitar ciertos riesgos metafóricos que podrían reforzar una lógica de oposición binaria entre lo visible y lo oculto, lo oficial y lo clandestino. Las memorias localizadas, aun cuando su inscripción en la esfera y el imaginario públicos sea débil o escasa, no se sitúan por fuera de la narrativa maestra, sino que revelan un campo de tensiones y coexistencias entre “lo local” y “lo nacional”. Este proceso de relocalización permite ahondar en los marcos interpretativos y las continuidades coloniales de clase, etnia y género que atraviesan tanto a la construcción de los Estado-nación como a sus memorias.

Finalmente, allí donde el *Nunca Más* fija un relato oficial de la violencia, con categorías universales como detenido-desaparecido, estas memorias insisten desde los márgenes, se transmiten en circuitos íntimos, y accionan dentro de horizontes temporales y epistémicos más amplios. Por ello, incorporamos las nociones de memoria larga y memoria corta para entender cómo las temporalidades de la violencia desbordan el registro inmediato del terrorismo de Estado (Rivera Cusicanqui, 2010; Da Silva Catela, 2017). Mientras que la memoria corta remite al encuadre del período 1976-1983 y los sentidos de su archivo institucional, la memoria larga conecta las desapariciones con violencias previas y estructurales, incorporando la dimensión territorial, campesina e indígena y conectándolas con problemáticas persistentes como el despojo de tierras, la explotación laboral y la represión sindical. Por ello, es una herramienta más propicia para leer esta narrativa maestra salteña.

Tierra, poder y desaparición: la trama salteña pre-golpe en *La represión en Salta*

La información paratextual que acompaña el título del libro incluye la siguiente delimitación temporal: 1970-1983, lo que marca a primeras un punto de tensión con el *Nunca Más*. En varias provincias del NOA, la violencia estatal no irrumpió como un

fenómeno nuevo o extraordinario en 1976 ni cesa en 1983⁵. Previo al golpe, se desplegaba en la región un *modus operandi* de terrorismo de Estado que involucraba detenciones, fichajes o la utilización del interrogatorio bajo apremios físicos y psicológicos (Calvo, 2020). Gregorio Caro Figueroa, uno de los testimoniantes del libro, afirma: “Yo conozco muchos casos de gente desaparecida que en los años sesenta y tanto 66, 67, habían sido dirigentes universitarios. Se habían secuestrado líderes, o sea personas que podían tener otra capacidad de liderazgo y por eso los hacían desaparecer.” (Barquet & Adet, 2024, p. 184).

Para comprender la complejidad de este proceso, es necesario retroceder al menos hasta mediados del siglo XX, en especial a partir de 1955 con la proscripción del peronismo, cuando comienza a delinearse una memoria larga de conflictividad política vinculada a la organización sindical rural, las luchas campesinas y las resistencias indígenas por el acceso a la tierra y la mejora de las condiciones laborales.

Sindicalismo rural y represión a dirigentes campesinos

“Qué lindo sería si las leyes se cumplieran” (cit. en Rodríguez Faraldo, 2009, p. 14). Esta frase reproducida en un artículo del *Diario Democracia*⁶ expone —a través de testimonios— la situación de trabajadores rurales que debían abandonar sus ranchos por solicitud de sus patrones. En el mismo texto se insiste en que “desde la época de la colonización se viene sometiendo al criollo a ese servilismo, a ese trabajar en tierra ajena

⁵ El Tercer Malón de la Paz realizado desde Jujuy, en 2023, ejemplifica la continuidad de los conflictos por la tierra. Comunidades indígenas recorrieron más de 1.800 km hasta Buenos Aires para denunciar tanto las reformas provinciales que afectaban sus derechos territoriales como que fueron desalojadas violentamente.

⁶ El diario es citado por Rodríguez Faraldo (2009) como fuente hemerográfica principal para reconstruir la actividad sindical de Felipe Burgos. Según su investigación, el periódico circuló en la provincia de Salta durante poco más de dos años y las ediciones consultadas provienen de la Biblioteca Provincial de Salta.

para llenarle los bolsillos al patrón”, sin que el salario recompense la actividad desarrollada, ya que muchas veces se les pagaba con vales para comprar mercadería (p. 14).

En este contexto, la tierra, como categoría política y material, no es solo el escenario donde se despliega la violencia, sino un núcleo de conflictos endémicos y persistentes: el acceso y la disputa por la propiedad y el cuestionamiento a un modelo económico con herencias coloniales, que se traduce en relaciones de patronazgo y peonaje, sostenidas por una violencia constituyente y constitutiva de las dinámicas políticas, sociales y económicas de la región (Da Silva Catela, 2017). Frente a estas injusticias, los obreros preferían guardar silencio por las amenazas de los patrones de dejarlos cesantes si denunciaban algo al respecto: “el obrero se resigna y así pasa por este mundo viviendo en una cueva sin luz, sin agua, sin las comodidades mínimas que todo ser humano debe tener” (Rodriguez Faraldo, 2009, p. 14).

Este panorama comenzó a tensionarse en la década de 1960 con la emergencia de un movimiento indígena que se expandió en múltiples organizaciones territoriales, rurales y urbanas. Para la década de 1970, buscaban confluir en federaciones nacionales e internacionales, y continuar los antiguos reclamos indígenas por la devolución de tierras y disputar al Estado y a la Academia la autoridad de enunciación sobre la cuestión indígena (Lenton, 2014).

Aunque bajo condiciones socioeconómicas más precarias, el sindicalismo rural en Salta atravesó los mismos avatares que el resto del país (Escotorin, 2007; Rodríguez Faraldo, 2009). Una de sus acciones más significativas fue la separación y desafiliación, en 1969, del representante gremial de los trabajadores rurales a nivel nacional, la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE), y la creación inmediata de la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores Campesinos y Afines

(FUSTCA). El motivo obedecía a la voluntad de la mayoría campesina que, “dejando de lado los caprichos del centralismo que reside en la Capital Federal” (Rodríguez Faraldo, 2009, p. 21), acusaba a FATRE de “negar y desconocer a los trabajadores de Salta como sus representantes” y de actuar como “un gremio de tipo negociador, burocrático y de escasa legitimidad entre sus bases” (Rodríguez Faraldo, 2009, p. 17).

FUSTCA proclamaba con fuerza dos lemas centrales de su lucha: “Ni hombres sin tierra, ni tierra sin hombres” y “la tierra para quien la trabaja” (Rodríguez Faraldo, 2009, p. 22). Su principal referente en Salta fue Felipe Burgos, dirigente campesino desaparecido, quien crearía también “ASA Rural”, organización que buscaba promover un cambio estructural mediante una reforma agraria integral “para que la sociedad capitalista y terrateniente sea reemplazada por un régimen donde la pequeña y mediana propiedad tenga preeminencia y los campesinos, el acceso urgente a la propiedad de la tierra” (Rodríguez Faraldo, 2009, p.10). Juan Benachio, dirigente del Partido Comunista de Salta, cuenta que Burgos, además de participar en este tipo de acciones, “Organizaba cursos con la peonada, los asesoraba sobre sus derechos, era un tipo macanudo, un luchador incansable” (Barquet & Adet, 2024, p. 50), motivo por el que era permanentemente perseguido. Como puede verse en la fotografía publicada por el periódico *Norte* (ver figura 1), se muestra a Burgos (segundo desde la derecha, con una carpeta en mano) junto con trabajadores rurales del norte de la provincia, en una marcha hacia la capital de Salta para reclamar soluciones al Gobierno.

María Inés Caso, esposa de Burgos, revela que antes de la represión dictatorial:

...tuvo la represión de los patrones, por su lucha, porque él era un hombre que iba y se metía en las fincas y trabajaba con el campesinado y exigía cosas, y se enfrentaba con los patrones [...] lo querían matar a toda costa.

Incluso por eso, en un momento él tuvo que huir a Chile [...] No recuerdo

el año en que eso pasó, pero fue en la década de 1960. (Barquet & Adet, 2024, p. 194)

El “Informe confidencial de la FUSTCA sobre la situación en Argentina” (Rodríguez Faraldo, 2009, Anexo N°11, p. 93) daba a conocer que, el día 9 de noviembre de 1974, el domicilio de Burgos había sido allanado y que procedimientos similares se estaban repitiendo en toda la provincia y el país. En el informe se declara que Salta era usada “para dilucidar ‘ansias de poder’ de grupos internos del partido gobernante, llevando con ello más agua al molino de la reacción oligárquica” (p. 93). El texto volvía sobre los reclamos a la Sociedad Rural Argentina “que se niega a todo cambio y a [sic] calificado al Proyecto de Ley Agraria como de netamente ABSURDOZ [sic] y la C.G.E. también DIJO NO al proyecto desde Salta” (p. 93). La intervención de la provincia, con el pretexto “de ser la cuna de la Guerrilla” (p. 93) es interpretada en el informe como una verdadera y perversa simbiosis entre patrón, empresa y Estado: “para ello se prestan algunos Ministros Nacionales que cada vez hacen mejores y buenas migas con la Oligarquía Terrateniente” (p. 23). Este clima de organización popular y de creciente politización del campesinado fue rápidamente percibido como amenaza por las élites provinciales y los sectores más conservadores, convirtiéndolos en blanco de la represión estatal y paraestatal, lo que le costaría a Felipe Burgos (ver figura 2) su secuestro y desaparición el 6 de febrero de 1976, un mes antes del golpe.

María Inés es insistente en esta memoria larga de la represión, en tanto fue testigo directo de las persecuciones a su esposo y de cómo antes del golpe ya “se habían programado matanzas cada quince días cortando cabezas, de los dirigentes y de personas como Ragone” (Barquet & Adet, 2024, p. 194). Horacio Panozzo, dirigente de la Democracia Cristiana de Salta, quien también testimonia por el caso de Burgos, declara

que todo ese grupo cayó en la primera volteada, porque el compromiso para ellos “era la opción por los pobres y entonces se caía en posiciones radicales. Eso a algunos lo llevó a un compromiso muy fuerte, pero creo que no se puede defender a los pobres y aplaudir a los ricos” (Barquet & Adet, 2024, p. 51). Estos comentarios, lejos de ser meramente intuiciones, tenían un correlato premeditadamente siniestro.

En *La represión en Salta* se recupera un volante del Diario *La Razón* (1985) (ver figura 3), el cual anunciaba que la siguiente publicación del semanario norteamericano *Newsweek* revelaría documentos secretos sobre la eliminación de líderes obreros. Uno de ellos era la Directiva del Comandante General del Ejército nº404/75 que “establecía el marco de colaboración de la Armada y de la Fuerza Aérea y la subordinación operacional de las fuerzas de seguridad y penitenciarias” (Torres Molina, en Portugheis, 2012, p. 6), y zonas prioritarias de acción. Una de ellas era Tucumán. El primer anexo que acompañaba la directiva estaba destinado al trabajo de Inteligencia, en el que se hacía un análisis de la realidad nacional en términos de “guerra revolucionaria marxista” (2012, p. 6). El objetivo, como aparece enunciado en la figura 3, era la producción de “estructuras sindicales ideológicamente puras” y, para ello, era necesaria la eliminación de los movimientos y los líderes obreros. No es azaroso entonces que este sector haya sido el más reprimido, constituyendo, según *Nunca Más*, el 30,2% de los desaparecidos hasta el momento.

A ello se le suma la cuestión advertida por los miembros de la FUSTCA en su informe confidencial del 74: el régimen dictatorial contó con la activa colaboración del empresariado, pues “la infiltración de los lugares de trabajo, la desaparición y la tortura de activistas no podrían haber sido realizadas sin la colaboración de los dueños y los gerentes de las fábricas” (Pozzi, 2012, p. 78). María Inés Caso confiesa que se esperanzó cuando le llegaron rumores de que posiblemente Burgos estaría secuestrado con Miguel

Ragone, el ex gobernador de la provincia: “ingenua de mí, decía bueno, ahora van a estar juntos, se van a encontrar, vamos a tener noticias, porque al estar el gobernador en esta situación se investigará, algo se sabrá” (Barquet & Adet, 2024, p. 191). Sin embargo, el decurso de la historia solo devela grandes tramas de impunidad.

Miguel Ragone, el único gobernador desaparecido de Argentina

Como se anticipó en el testimonio de Gregorio Caro Figueroa, para los últimos años de la década de los sesenta se conocían casos de desapariciones, pero el sistema de desaparición aún no alcanzaba la cruenta orquestación de los años dictatoriales. Con la muerte de Perón y la asunción de Isabel Martínez de Perón, en 1974, el clima político nacional se volvió cada vez más convulsivo. Dentro del propio peronismo se intensificaron las disputas internas y comenzaron a ser perseguidos aquellos dirigentes y gobernadores que no respondían a los lineamientos del ala conservadora del partido. Cristina de Valle Cobos, esposa de Víctor Brizzi, ambos militantes de la Juventud Peronista, relata que ellos ya estaban “vistos de otra manera, catalogados de ‘subversivos’ [...] evidentemente fuimos marcados y vigilados porque ya había policías infiltrados en todas las reuniones, persecuciones, allanamientos” (Barquet & Adet, 2024, p. 154). La consolidación de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A) y la sanción del Decreto n° 2772 (1975), endurecieron el panorama, ya que esta última habilitó la intervención directa de las fuerzas militares en la represión interna:

E: ¿Cómo actuaron las Tres A en nuestra provincia?

I: Bueno... nunca se aclaró sobre los autores, pero mataron: a Luciano Jaime; a Alzaga, que era dirigente del Sindicato del Tabaco y era amigo de Ragone; el caso de Fortuny, que fue un caso de violencia política y otros como el de Fronda, que era dirigente de los Vendedores

Ambulantes. Todo eso fue antes del Golpe del '76. Aquí la represión fue dura. Además involucraron a medio mundo. (Barquet & Adet, 2024, p. 184) [Cursivas añadidas]

Cristina afirma que, en el año 1975 e, incluso, antes (Corvalan, 2022c), hubo casos de detenciones por averiguación de antecedentes (Barquet & Adet, 2024, p. 184). Detalla que los tenían una o dos noches en la policía para ficharlos y luego los soltaban sin comunicarles el porqué. Por ello, insiste, es que los militantes estaban tan identificados: “Pero no solo eso, porque antes del golpe militar se producen desapariciones en Salta, como por ejemplo la del Dr. Ragone el 11 de marzo de 1976, y el 9 de marzo, que desaparece mi marido” (Barquet & Adet, 2024, p. 156).

La figura de Miguel Ragone emerge como un paradigma de la tensión entre agencia política y control estatal, revelando cómo los liderazgos locales se convierten en objetivos de represión en un contexto de colonialidad persistente. De origen humilde y reconocido por la población como “el médico del pueblo”, fue electo gobernador en 1973 con un programa político que buscaba ampliar el acceso a la salud y la educación pública, reestructurar la policía y promover una reforma agraria que fortaleciera la producción local y reconociera los derechos territoriales a las comunidades originarias (Marinaro, 2016).

A principios de 1974, su gobierno llevó a juicio a un grupo de policías tras denuncias de apremios ilegales. Entre ellos, estaban el exdirector general de seguridad, el inspector general Joaquín Guil, Roberto Arredes, Abel Murúa, Luis Pastrana y los comisarios Ángel Echenique, Emilio Toranzo y Héctor Trovato, quienes desde mediados de la década de los sesenta se habían dedicado a reprimir. El caso contemplaba en particular la denominada Operación Ampascachi (Corvalan, 2022a), que incluyó detenciones y torturas a militantes peronistas. Cristina sentencia que esa fue la causa que

le costó la prisión y la vida a muchos: “también al Dr. Ragone y a mi marido, Víctor Mario Brizzi, porque estaba encabezando la lista de las personas que impulsaron o presionaron al juez a que dicte sentencia para que los torturadores fueran a la cárcel.” (Barquet & Adet, 2024, p.155).

Todas estas iniciativas lo vincularon estrechamente con los sectores populares y el campesinado, pero provocaron un fuerte “rechazo de los terratenientes y de los grandes empresarios reunidos en la Confederación General Económica (CGE)” (Corvalán, 2022b), así también con la dirigencia peronista más conservadora, quienes impulsaron su destitución a través de la intervención federal en 1974, y la persecución a su entorno. El 25 de noviembre de ese año, *La Gaceta de Tucumán* publica: “Están detenidos en Salta 17 ex funcionarios de Ragone” (Barquet & Adet, 2024, p. 363).

Su gobierno duró solo 18 meses. El 11 de marzo de 1976, pocos días antes del golpe, es secuestrado y, desde entonces, es el único gobernador desaparecido de la historia argentina. En palabras de Gregorio Caro Figueroa, su caso fue una cuestión simbólica tan fuerte que, aunque no propusiera grandes cambios, se presentaba como “una cosa subversiva” e inquietante:

...el hecho de ser gobernador y de haber impuesto un estilo [...] cómo recibía a la gente en la Casa de Gobierno, la apertura que tenía, la ruptura del protocolo. También tuvo mucha preocupación por la cuestión de los indios. Él fue muchas veces al norte y creo que tenía una preocupación social auténtica. (citado en Barquet y Adet, 2024, p. 184)

Aunque la causa por la desaparición de Ragone es reabierta en democracia, las investigaciones avanzaron con grandes obstáculos⁷ (Ministerio Público Fiscal de la

⁷ Uno de los principales obstáculos fue la imposibilidad de encontrar un juez que quisiera instruir la causa en Salta, bajo argumentos de falta de pruebas o de competencia. El exjuez Ricardo Lona, luego de reiteradas denuncias por incumplimiento de sus deberes como funcionario público, fue

Nación Argentina, 2021) entre demoras judiciales y pactos de silencio. Las primeras condenas llegaron en 2011, cuando varios de los implicados ya habían fallecido sin ser juzgados. Su desaparición, como también aquella que cayó sobre campesinos, trabajadores rurales y militantes locales, anticipó el modelo represivo que luego se consolidaría en todo el país. La impunidad judicial con la que se sostuvieron estas desapariciones expone de forma paradigmática cómo, desde antes del golpe, el aparato estatal, las fuerzas represivas y el poder económico local operaban conjuntamente para eliminar cualquier figura política que representara un peligro para sus privilegios.

Cierres, tensiones y proyecciones

Como sostiene Andreas Huyssen (2001), hay pasados utilizables y pasados descartables en los usos políticos de la memoria, y distintas formas de depositar cosas en el olvido. Una de ellas es la falta de huellas por la inexistencia de archivos, documentos e historias. Por ello, el trabajo realizado en *La represión en Salta*, además de recuperar memorias atravesadas por la ausencia y el dolor, constituye, en su existencia misma, un acto de resistencia. Las voces que emergen de sus testimonios y documentos obligan a desplazarse desde los centros capitalinos hacia los territorios considerados “periféricos” y cuestionar qué implica dicha adjetivación.

Este movimiento genera tensiones en los sentidos cristalizados por la *master narrative* nacional sobre la desaparición forzada, ya que interroga directamente los modos en que el Estado y las instituciones de memoria definen qué vidas son recordables y cuáles quedan fuera del duelo público. Repolitizar y geolocalizar (Mignolo, 2003) a las víctimas

finalmente procesado en 2017 por encubrimiento del secuestro y desaparición del exgobernador Miguel Ragone, así como por el homicidio de Santiago Arredes y las lesiones a Margarita Martínez, ambos testigos del hecho.

de la violencia política —y del olvido— emerge como posibilidad de resistencia frente a la amenaza latente de la doble desaparición advertida por Da Silva Catela. Al restituir la densidad histórica de sus vidas y trabajos políticos (Crenzel, 2013), se fractura la homogeneidad de figura emblemática del desaparecido y se da cuenta de cómo, en su centralidad, reproduce asimetrías coloniales que relegan al margen las memorias que no encajan dentro del marco nacional.

La débil inscripción en el sentido común, el escenario público y las políticas de memoria de las desapariciones de sujetos rurales, indígenas y dirigentes sindicales en Salta delata el carácter selectivo y jerárquico de las memorias colectivas (Jelin, 2017). Pero, incluso dentro de las estructuras del propio Estado, la memoria no actúa de manera pareja. Los silencios en torno al caso de Miguel Ragone, siendo el único gobernador desaparecido de la Argentina, son sumamente ilustrativos: si la invisibilización de la figura de un dirigente campesino, como el caso de Felipe Burgos, podría explicarse por su posición subalterna, la de un gobernador, en cambio, muestra otra cara en la escala de asimetrías memoriales. A pesar de cumplir con las características del desaparecido urbano e, incluso, de haber accedido a un alto cargo estatal, encarna un tipo de sujeto político —popular, reformista, provincial— que despierta desconfianza en las dirigencias locales que pretenden seguir reproduciendo desigualdades políticas y económicas. Esta podría ser una explicación, tentativa y *grosso modo*, de por qué su figura no es recuperada como un emblema en la memoria provincial y nacional. Si bien no es sencillo deslindar el o los motivos por los cuales ciertas historias no han sido contadas, el aventurarse a interrogarlos es un medio productivo para entender el porqué de ciertos marcos que nos regulan.

La potencia de *La represión en Salta*, entonces, reside en haber producido un archivo testimonial, una narrativa maestra salteña que, desde una investigación situada y autónoma, relocaliza las memorias de la represión en territorios donde el terrorismo de

Estado se entrelaza con violencias coloniales que anteceden y suceden a los años dictatoriales. La desaparición forzada deja de pensarse como un fenómeno exclusivamente político y urbano —en el sentido planteado por la teoría de los dos demonios—, sino también como una práctica de control y disciplinamiento territorial, económico y racial. Finalmente, las tramas aquí reconstruidas —la historia de Felipe Burgos, de los sindicatos campesinos y la figura de Ragone— encuentran resonancias en otros escenarios del continente latinoamericano donde la violencia política se superpone con heridas coloniales persistentes. Estas dinámicas no son exclusivas de Salta: desde los conflictos internos en Perú hasta las memorias campesinas y afrodescendientes en Colombia, o las experiencias de represión en Centroamérica, se perciben patrones similares entre represión estatal, territorios rurales, despojo de tierras, relaciones patrón-peón y memorias localizadas. Relocalizar los archivos nacionales permite apreciar estas experiencias desde un enfoque situado, entendiendo la memoria como un dispositivo dinámico y tensivo que, al mismo tiempo, ofrece herramientas analíticas para comprender las continuidades y transformaciones de la violencia en América Latina. Como advierte Elizabeth Jelin, “el consenso absoluto y total es la muerte” (Fontevecchia, 2021) y es, precisamente, en la coexistencia de relatos que disputan el sentido del pasado donde la memoria conserva su fuerza y su vitalidad.

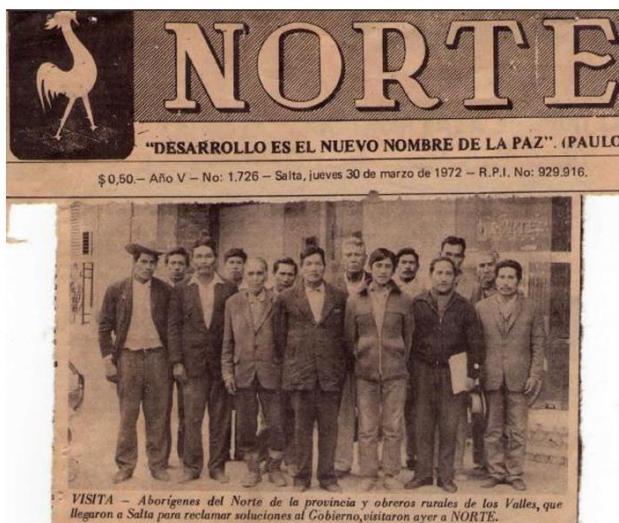


Figura 1. Fotografía publicada originalmente en el periódico *Norte* y reproducida en *La represión en Salta* (p. 50), por R. Adet y L. Barquet, 2004, EUNSa.

VOLANTE CALLEJERO

¿Sabía usted que Felipe Burgos fue un dirigente del Frente Salteño Campesino que planteaba una profunda reestructuración del campo y la defensa de los derechos del obrero rural? Por eso es un detenido-desaparecido.
Red de Derechos Humanos de Salta (2003)

Figura 2. Documento recuperado en *La represión en Salta* (p. 51)

REVELACIONES DE NEWSWEEK SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LIDERES OBREROS
UNA SERIE DE DOCUMENTOS SECRETOS ARROJA NUEVA LUZ SOBRE EL GENOCIDIO ARGENTINO

Una explosiva edición del semanario norteamericano Newsweek será puesta hoy a la venta en cinco continentes. Uno de los aspectos más espectaculares de la publicación es la revelación de las órdenes secretas del Gral. Roberto Viola para el exterminio de líderes obreros a fin de producir "estructuras sindicales ideológicamente puras". La orden lleva el número 404 del año 1975 y era claramente una luz verde para la tortura y el asesinato. En los cinco años siguientes a esa orden los obreros constituyeron el 30,2 % de los desaparecidos, más que cualquier otro sector de la sociedad.

Diario *La razón* (Buenos Aires), abril de 1985.

Figura 3. Documento recuperado en *La represión en Salta* (p. 69)

Referencias bibliográficas

- Achugar, H. (2003). El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (motivos y paréntesis). En E. Jelin & V. Langland (Eds.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (pp. 191-214). Siglo XXI.

- Alexander, Jeffrey C. (2004) “Toward a Theory of Cultural Trauma”. *Cultural Trauma and Collective Identity*. Eds. Alexander, Jeffrey C. et al. Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 2004. 1–30.
- Barquet, L y Adet, R. (2024) (3er. ed) *La represión en Salta 1970-1983. Testimonios y documentos*. EUNSa.
- Besse, J. [et.al] (2013) *Memoria y trabajadores*. (1a ed.). De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús.
- Bueno Chávez, R. (2010) *Promesa y descontento de la modernidad: Estudios literarios y culturales en América Latina*. Editorial de la Universidad Ricardo Palma.
- Cao, H. (2001) “El sistema político regional en las provincias periféricas. Un modelo para empezar a explicar causas y consecuencias”. Trabajo presentado en el VIº Congreso Interamericano del CLAD, Buenos Aires, Argentina, 2001.
<https://www.horaciocao.com.ar/el-sistema-politico-regional-en-las-provincias-perifericas/>
- Calvo, C. (2020) “La dictadura militar en el campo chaqueño. Una aproximación a sus características, temporalidades y magnitudes”. *Estudios Digital*, 44, 103-124.
<https://doi.org/10.31050/re.vi44.30171>
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). (2006) *Nunca más: informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. 8.ª ed. Eudeba.
- Corvalan, E. (2022a, 3 de octubre). Un fallo sostiene que la represión ilegal en Salta comenzó antes del golpe: el ‘antecedente’ de Ampascachi. *Página/12*.
<https://www.pagina12.com.ar/486824-un-fallo-sostiene-que-la-represion-ilegal-en-salta-comenzó-a>
- Corvalan, E. (2022b, 11 de marzo). Homenaje al gobernador que soñó una Salta justa. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/407293-homenaje-al-gobernador-que-sono-una-salta-justa>
- Corvalan, E. (2022c, 26 de septiembre). El terror antes del terror. *Página/12*.
<https://www.pagina12.com.ar/484944-el-terror-antes-del-terror/>
- Crenzel, E. (2008) *La historia política del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo XXI.
- (2025) *Pensar los 30.000: Qué sabíamos sobre los desaparecidos durante la dictadura y qué ignoramos todavía*. Siglo XXI.

Da Silva Catela, L. (2003) “Apagón en el Ingenio, escrache en el Museo. Tensiones y disputas entre memorias locales y memorias oficiales en torno a un episodio de represión de 1976”.

https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/ejes/percepciones_dasilva.pdf

— (2017). “De memorias largas y cortas: Poder local y violencia en el Noroeste argentino”. *Interseções: Revista de Estudos Interdisciplinares*, 19(2), 1–17. Universidade Estadual de Rio de Janeiro.

Del Pino P. y Jelin, E. (2003) *Luchas locales, comunidades e identidades*. Siglo XXI.

Escotorin, R. (2007) *Salta mtonera. La actuación política de los sectores populares en la provincia de Salta (1972-1976)*. CTA Ediciones.

Fontevecchia, J. (2021, 9 de abril). Elizabeth Jelin: "La grieta no se da por sí misma, la hacemos nosotros". *Perfil*.

<https://www.google.com/amp/s/www.perfil.com/noticias/amp/periodismopuro/elizabeth-jelin-la-grieta-no-se-da-por-si-misma-la-hacemos-nosotros.phtml>

Huyssen A. (2001) *En Busca Del Futuro Perdido. Cultura Y Memoria En Tiempos De La Globalización*. Fondo de Cultura Económica.

Jelin, E. (2021) *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI.

Lenton, D. (2014) “Memorias y silencios en torno a la trayectoria de dirigentes indígenas en tiempos represivos”; Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Humanidades; *Tefros*; 12; 2; 12-2014; 190-211. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/49169>

Marinaro, S. (2016, 14 de marzo). Recordar a Miguel Ragone: de gobernador radicalizado a médico del pueblo. *LA GACETA Salta*.

<https://www.google.com/amp/s/www.lagacetosalta.com.ar/nota/amp/45135/politica/reco rdar-miguel-ragone-gobernador-radicalizado-medico-pueblo.html>

Mignolo, W. (2003) *Historias locales/ diseños globales*. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Ediciones Akal.

Ministerio Público Fiscal de la Nación Argentina. (2021, 18 de marzo). Procesan a Ricardo Lona como autor y partícipe secundario de delitos de lesa humanidad mientras fue Juez Federal de Salta. <https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/procesan-a->

[ricardo-lona-como-autor-y-participe-secundario-de-delitos-de-lesa-humanidad-mientras-fue-juez-federal-de-salta/](#)

Pizarro, A. (1985) *La literatura como proceso*. CEAL.

Pollak, M. (2006) *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen.

Pozzi, P. (2012). La dictadura del Proceso de Reorganización Nacional y la represión del activismo obrero argentino. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10183060.pdf>

Portugheis, R. (Comp.). (2012). *Cuadernos del Archivo Nacional de la Memoria, N.º 4: Documentos del Estado terrorista. Directiva del Comandante General del Ejército N.º 404/75 (lucha contra la subversión)*. Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anm_cuadernos_del_anm_4.pdf

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado campesino Aymara y Qhechwa. 1900-1980*. La Mirada Salvaje.

Rodríguez Faraldo, M. (2009). *Felipe Burgos y la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores Campesinos y Afines (FUSTCA)* [Tesis de especialización inédita]. Universidad Nacional de Salta.

Quijano, A. (1999) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. CLACSO.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>